



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

ANEXO II - RELACIÓN DE BENEFICIARIOS CON UNIDADES SIN DOTACIÓN PRESUPUESTARIA (ART. 5)
PEPAC - Operación 6501.2.2. Invernaderos: hortalizas intensivos- Convocatoria 2023. Campaña 2023
(Orden de 28 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
BOJA Nº 63 de 3 de abril de 2023)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO III ORDEN 28 DE MARZO DE 2023											
ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	UNIDADES COMPROMETIDAS (HECTAREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4
1											
2											
3											

No existen beneficiarios en esta situación

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Porcentaje de superficie determinada bajo sistemas de producción integrada o agricultura ecológica

La Directora General De Ayudas Directas y de Mercados

Fdo.: Raquel Espín Crespo



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	FECHA	14/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHH9DM7HE3USET6S5KT6V4CCZD	PÁGINA	30/1624